

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Impone el gobierno de Perú estado de emergencia en otras 7 regiones

AFP, Europa Press
La Jornada

El gobierno de Perú declaró el estado de emergencia por 60 días en siete regiones del país, en medio de incesantes protestas que exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte y que han dejado 58 muertos, se informó ayer en el diario oficial. Los departamentos donde se impone la medida son el amazónico Madre de Dios (en el este), así como Cusco, Puno, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna, todos en la región sureste del país. La norma fue avalada por Boluarte, el premier Alberto Otárola, el ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta, y el ministro de Justicia José Tello.

El estado de excepción, que también está vigente hasta mediados de febrero en Lima y El Callao, sede de las principales terminales marítima y aérea del país, otorga “el control del orden interno” a la policía y las fuerzas armadas.



Movilización en Lima para exigir la dimisión de la presidenta Dina Boluarte y la convocatoria a elecciones, en imagen del fin de semana. Foto obtenida de: La Jornada

La medida restringe o suspende “derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales”, detalló el diario oficial.

El decreto también declara la “inmovilización social obligatoria” de personas desde las 8 de la noche hasta las 4 de la madrugada durante 10 días en el departamento de Puno, con excepción de aquellas que lo hagan para desempeñar actividades productivas o laborales o quienes requieran atención médica urgente. En dicha región del altiplano, epicentro de las manifestaciones antigubernamentales, el decreto dispone que el comando conjunto de las fuerzas armadas asuma el mando unificado de soldados y policías.

Cruentos enfrentamientos el pasado 9 de enero en Juliaca, una de las principales ciudades de Puno, dejaron saldo de 19 muertos, incluido un policía, mientras los bloqueos de vías en la frontera con Bolivia mantienen paralizada y tensa la región. En Lima, otra multitudinaria marcha de campesinos, civiles y estudiantes que repudian el gobierno de Boluarte y exigen el cierre del Congreso culminó antier con enfrentamientos en el centro de la ciudad.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/06/mundo/impone-el-gobierno-de-peru-estado-de-emergencia-en-otras-7-regiones/>



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.
Foto obtenida de: El Economista

“El Poder Judicial, guiado por la Constitución, no sólo resuelve las controversias, no solo pacífica los conflictos, sino que también promueve y cataliza el cambio social”, aseveró.

Durante su conferencia de prensa matutina, el presidente López Obrador consideró que el hecho de que la ministra Piña no se haya puesto de pie ayer, cuando él entró al Teatro de la República en Querétaro, es muestra del equilibrio de Poderes.

Lorenzo Córdova respalda discurso de la ministra Piña sobre la autonomía del Poder Judicial

Jorge Monroy
El Economista

“Ayer me dio mucho gusto, porque se notó, yo creo que porque estaba cansada o no quiso pararse la ministra de la SCJN, pero me dio muchísimo gusto, porque eso no se veía antes, los ministros de la Corte eran empleados del Presidente.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, respaldó el discurso de independencia del Poder Judicial que ofreció la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández. “Gran discurso de la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN, ayer en Querétaro, resaltando la independencia judicial como principio central de la vida democrática, en tiempos en los hay quienes ven en la Constitución algo prescindible en aras de sus intereses políticos”, dijo Córdova.

Durante la ceremonia por el 106 Aniversario de la Constitución, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Piña Hernández dijo que la Carta Magna es un inmenso y poderoso manto protector de certeza, confianza, seguridad y, sobre todo, de unión entre las y los mexicanos. “La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectiva las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad.

Fuente obtenida de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lorenzo-Cordova-respalda-discurso-de-la-ministra-Pina-sobre-la-autonomia-del-Poder-Judicial-20230206-0047.html>

Con 132 mdp del Fondo de Transición de 2018, nació el ‘ejército’ de Servidores de la Nación; fue el 88% de esa bolsa

Nayeli Roldán
Animal Político

Durante el periodo de transición en 2018, el equipo del entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, gastó 132 millones de pesos del Fondo de Transición para contratar a más de 17 mil Servidores de la Nación, quienes habían sido promotores del voto de Morena durante la elección presidencial.

Este monto representa 88% del Fondo de

Transición, los recursos públicos que son utilizados para el cambio de gobierno. Así lo revela la auditoría de cumplimiento al Fideicomiso, Fondos, Mandatos y Contratos Análogos de Transición 2018, aplicada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Se trató de la contratación de 17 mil 986 personas para el “apoyo a los trabajos y actividades del presidente electo y su equipo de asesores”. Su labor consistió en realizar el “Censo del Bienestar” para ubicar a las personas susceptibles de recibir algún programa social que implementaría la administración de López Obrador.

Ese ‘ejército’ estaba formado por personas que habían sido parte de la estructura electoral de Morena, el partido del presidente, como promotores del voto durante los comicios de 2018. Luego, esa estructura se formalizó en la administración pública, pues al comenzar el



Fotografía obtenida de: Animal Político

gobierno de López Obrador, se creó la figura de Servidor de la Nación como funcionario público dentro de la Secretaría de Bienestar.

Hasta enero de 2023, ya suman 19 mil 394 personas contratadas en todo el país. Las plazas son como “enlace servidor de la nación”, con salario de 11 mil 294 pesos mensuales, y sus superiores tienen el cargo de “subdirección de apoyo a la operación regional y en módulos de atención”...

Fuente disponible en:

<https://www.animalpolitico.com/politica/fondo-transicion-pagar-servidores-nacion>



El director general del IMSS, Zoé Robledo y el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón, dieron el banderazo de inicio para el levantamiento diagnóstico de los Servicios de Salud en aquella entidad. Foto obtenida de: Crónica

Inicia levantamiento diagnóstico de los Servicios de Salud en Chiapas

Cecilia Higuera Albarrán
Crónica

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo y el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, dieron el banderazo de inicio para el levantamiento diagnóstico de los Servicios de Salud del estado. Con ello, diversas brigadas visitarán 1,774 unidades médicas de la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar, IMSS Régimen Ordinario, el ISSSTE, e Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), para tener un censo de todo el sector en los tres niveles de atención:

Ante 400 asistentes entre personal de IMSS-Bienestar, legisladores, presidentes municipales, rectores de universidades y colegios, y representantes de cámaras empresariales, en la explanada de Palacio de Gobierno, el titular del Seguro Social y el mandatario de Chiapas, junto con el secretario de Salud de Chiapas, José Manuel Cruz Castellanos, firmaron el marco para la federalización de los servicios de salud.

Zoé Robledo destacó que estas acciones constituyen el primer paso para tener un mismo diagnóstico para todas las instituciones, y que esto no significa que se integrarán al IMSS-Bienestar. Afirmó que es un esfuerzo histórico y diferente a lo hecho en otros estados que se han sumado a la estrategia de federalización, pues la entidad está organizada por Redes Integradas de Servicios de Salud, mediante Distritos de Salud, que han dado solución a problemas de fragmentación que llevan a duplicidades e impactan en un bajo desempeño en la calidad de la atención. “Hay un camino ya muy recorrido en Chiapas en términos del diseño institucional, pero también en muchas acciones que han realizado que es, el propósito de esta implementación: infraestructura, equipamiento, regularización del personal”, enfatizó.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/inicia-levantamiento-diagnostico-servicios-salud-chiapas.html>

La SRE notificó al gobierno de Joe Biden su rechazo al plan “Quédate en México”

Mathieu Tourliere
Proceso



Migrantes frente al muro fronterizo en El Paso, Texas. Foto obtenida de: Proceso

La Cancillería anunció hoy que notificó al gobierno estadounidense de Joe Biden su rechazo a relanzar el plan “Quédate en México”, que el canciller Marcelo Ebrard Casaubon negoció en secreto con el gobierno de Donald Trump durante el periodo de transición, en noviembre de 2018.

“Ante una pretendida implementación de esa política por tercera ocasión, el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), externa su rechazo a la intención del gobierno estadounidense de devolver a personas procesadas bajo dicho programa a territorio nacional”, anunció la dependencia en un boletín que difundió en la tarde de este lunes.

Durante la aplicación del plan “Quédate en México”, las autoridades de Estados Unidos devolvieron a México a 81 mil 350 personas solicitantes de asilo, para que esperen de este lado de la frontera hasta que una corte de migración determine su suerte.

Fuente disponible en:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/2/6/la-sre-notifico-al-gobierno-de-joe-biden-su-rechazo-al-plan-quetate-en-mexico-301617.html>

Declarar áreas naturales protegidas terrenos de Fonatur, por la corrupción: AMLO

Néstor Jiménez y Alonso Urrutia
La Jornada



El presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, el 7 de febrero de 2023. Foto obtenida de: La Jornada

La decisión que perfila el gobierno federal para declarar los terrenos que posee el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) como áreas naturales protegidas, se proyecta por la corrupción que ha imperado en dicha dependencia, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Detalló que este martes firmó el acuerdo para ello, “pero estamos haciendo una revisión, unas consultas para poner todos los terrenos”.

Se trata de alrededor de 15 mil hectáreas en distintas partes del país, que se ubican en “20 o 30 (predios), si no es que más”, que se destinarán a áreas naturales protegidas.

Luego que el viernes pasado adelantó esta decisión, en su conferencia de prensa de este martes insistió: “Estamos tomando la decisión de convertir todos los terrenos de Fonatur en reservas naturales protegidas, porque desde hace algún tiempo ha imperado la corrupción en Fonatur y se han ido apoderando de terrenos y de bienes de Fonatur, que son bienes de la nación y pues ya no queremos que siga esa corrupción y queremos proteger estos bienes”.

De no hacerlo, “vamos a dejar ahí una tentación para que continúe la corrupción en Fonatur”. Recalcó que “hay casos muy lamentables, llegaban hasta rentar la casa presidencial de Cancún, que yo no uso las casa presidenciales, y las rentaban hasta para fiestas, y entregaban bienes de esos terrenos en convenios leoninos,

en donde se beneficiaban los traficantes de influencia, los funcionarios”.

Como ejemplo, refirió la compra en el gobierno de Felipe Calderón de terrenos en Playa Espíritu, que costaron 120 millones de dólares, pero se encuentra incomunicado.

Aunque su gobierno ha querido vender los terrenos por el costo que representa su mantenimiento, no lo han logrado porque ahora está valuado en 200 millones de dólares, debido a la construcción de un hotel abandonado. “Se están rifando los lotes y ya se llevan obtenidos algunos recursos, pero no vamos a terminar, entonces, ¿qué vamos a hacer para que no vayan a llegar y lo vendan, lo rematen?”.

También, se encuentra en este caso la bahía de La Entrega en Huatulco. Un sitio en el que fue traicionado Guerrero. Fonatur, dijo, cuenta con campos de golf en los que resulta costoso el mantenimiento, entre otros sitios.

La medida busca, además, que se garanticen las playas públicas luego que se esmeraron en gobiernos pasados en privatizarlas y “es nacionalizar, devolver al pueblo lo que es del pueblo, lo que es de la nación”.

El presidente López Obrador señaló que al conversar con el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, en el marco del acto desarrollado el domingo pasado en esa entidad, el queretano le propuso ampliar un carril más en la autopista México-Querétaro, pero en lugar de ello, el tabasqueño se pronunció por analizar retomar el proyecto del tren que quedó en el tintero en el sexenio pasado.

Aunque dicho tren no se concretó, subrayó que “si existe el proyecto ejecutivo y si ya se compró el derecho de vía, es una posibilidad el hacer ese tren, aun cuando nosotros no podamos construirlo, pero sí podríamos dejarlo iniciado, y eso ayudaría mucho a descargar todo el tráfico que tiene esa carretera que es, sin duda, la más transitada de país”.

A la vez, en su conferencia de prensa, adelantó parte de las actividades y giras que realizará en los siguientes días y semanas. Luego que el jueves encabezará el acto por la Marcha de la Lealtad en el Zócalo, el viernes acudirá a Jalisco para su conferencia de prensa diaria y la conmemoración por la creación de la Fuerza Aérea.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/07/politica/declarar-areas-naturales-protégidas-los-terrenos-de-fonatur-por-la-corrupcion-amlo/>

PAN conforma la comisión para la elección presidencial de 2024

Forbes Staff
Forbes



Manuel Clouthier y Marko Cortés. Foto obtenida de: Forbes

El PAN conformó la Comisión para la Construcción del Proyecto de Cambio y Futuro para México rumbo a la elección de 2024, en la que participa el exdiputado Manuel Clouthier Carrillo, hermano de la exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier.

El presidente de este partido, Marko Cortés, informó que dicha Comisión, que será encabezada por Julio Castillo López, director de la Fundación Rafael Preciado Hernández, tiene como finalidad dialogar con los diversos grupos y liderazgos sociales, especialistas y actores políticos de todo el país para que en conjunto construyan “un verdadero proyecto de cambio para México”.

“Buscaremos que dicha comisión dialogue con los diversos sectores de la sociedad, universitario, académico, científico, deportivo, productivo, laboral, industrial, ganadero, pesquero, minero y agrícola, para recoger y hacer nuestro el sentir de la ciudadanía, convencidos de que merecemos y podemos vivir mejor y en paz, en un país moderno e innovador, que cuide el medio ambiente y un México próspero que dé oportunidades a todos los ciudadanos”, señaló el dirigente panista.

Al hablar de Clouthier Carrillo, quien es hijo del excandidato presidencial Manuel Clouthier del Rincón, comentó que será un personaje fundamental en la Comisión, pues ayudará a reunir el verdadero sentir de la sociedad que demanda un cambio urgente, ante el desamparo que han causado las destructivas políticas públicas del actual gobierno.

Desde la semana pasada, el PAN inició con los trabajos de acercamiento con la sociedad. El primer encuentro fue con jóvenes empresarios y emprendedores, quienes propusieron una Ley de emprendimiento, una Ley de Juventud, tecnología para la educación, programas de emprendimiento para niños y jóvenes, espacios de innovación, entre otras demandas.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/pan-forma-comision-para-la-eleccion-presidencial-de-2024/>

El 44% de mexicanos, a favor de que se regule el uso de marihuana

Rolando Ramos
El Economista

El 44% de los ciudadanos mexicanos quiere que el Congreso de la Unión regule el uso medicinal y recreativo de la marihuana y 43% está en contra, revela la Encuesta Nacional de Agenda Legislativa (Enale) 2023 realizada por el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.

Hace cuatro años, 45% se dijo a favor y el mismo porcentaje que actualmente, en contra.

De los 528 encuestados —el sondeo incluyó 1,200 entrevistas efectivas— que entre el 1 y el 6 de octubre pasado (fecha del levantamiento reportado el mes en curso) manifestaron apoyar la regulación del enervante, 65% dijo estar a favor de su uso medicinal y 2% por fines recreativos.

A la pregunta “¿Por qué está a favor del uso tanto medicinal como recreativo, de la marihuana?”, 10% de los entrevistados respondió que porque ello derivaría en la “eliminación del narcotráfico”; 8%, porque así “habría más control”; 5% dijo que debido a que “es algo natural con beneficios”; 4% estimó que “no es dañino”; 3%, que “es decisión de quien la



Foto Obtenida de: El Economista

consume”; “por fines recreativos”, 2%, y por creer que ello “disminuiría el consumo”, “otros (motivos) sin clasificar” o “no sabe”, registraron 1% en cada caso.

Fuente disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/El-44-de-mexicanos-a-favor-de-que-se-regule-el-uso-de-marihuana-20230207-0015.html>



Van en aumento los feminicidios en Jalisco. Fotografía obtenida de: Milenio

En feminicidios, gobierno “ha hecho la parte que toca”; asegura Enrique Alfaro

Redacción
Milenio

Ante los recientes casos de feminicidios en Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez reiteró que la violencia de género es producto de la descomposición social, y que el gobierno ha hecho su parte en cuanto a la detención de responsables de estos delitos. “Algo que va mucho más allá de lo que puede hacer un gobierno, algo que surge en el seno del hogar, que es producto de la descomposición social, que es un tema que tenemos que aceptar y no solamente voltear hacia otro lado para no verlo de frente, un tema que se genera entre las parejas, las familias y que es el reflejo de una sociedad que es incapaz de tener una actitud crítica para enfrentar el reto de eliminar la violencia por razones de género. Seis feminicidios en este mes, un mes muy doloroso, pero el gobierno ha hecho la parte que nos toca, hemos detenido y están enfrentando a la justicia las personas que han privado de su vida a estas mujeres”, comentó el mandatario estatal.

Puntualizó que tanto en los casos de Tototlán, Tonalá, Puerto Vallarta, Poncitlán, donde ex parejas o parejas de las mujeres victimadas les arrebataron la vida, ya enfrentan a la justicia. Precisó que como parte de los operativos realizados por el gobierno del estado en coordinación con autoridades municipales y federales, se dieron agresiones a policías estatales y un elemento de la Guardia Nacional, quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su deber. A ellos, dijo, son reconocidos por su valentía y trabajo por las autoridades y por los jaliscienses.

“Tenemos ya funcionando los operativos en los límites entre Michoacán y Zacatecas desde hace tiempo, que han dado muy buenos resultados, en los que no vamos a aflojar el ritmo, pero también esta violencia generada por la violencia organizada significó la caída de cuatro policías caídos en el cumplimiento de su deber y de un elemento de la Guardia Nacional. A ellos que perdieron la vida demostrando su compromiso como servidores públicos y cuidándonos a todos, podemos simplemente garantizarles que a sus familias no les faltará nada”, expuso.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/feminicidios-jalisco-gobierno-ha-hecho-la-parte-que-toca-alfaro>

Llama Sheinbaum a Padilla Pérez a elegir si es juez o líder social

Alejandro Cruz Flores
La Jornada



La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum. Fotografía obtenida de: La Jornada

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que Rodolfo Padilla Pérez, quien se ostenta como líder del asentamiento irregular en el predio La Angostura y, al mismo tiempo, tiene un puesto de juez cívico en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales capitalina, deberá elegir si es servidor público o líder social.

Por tal motivo, dijo en conferencia de prensa, dio instrucciones a la dependencia, especialmente a la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos, revisar el caso y hablar con esa persona, quien se opone a la regularización de 590 viviendas asentadas en esa área natural protegida. “Tiene que escoger; hay muchos líderes sociales que después son servidores públicos, pero en este caso tiene que escoger si es juez cívico o desarrolla su actividad social, porque, además, el juez cívico tiene una serie de responsabilidades” que no se pueden desatender.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/07/capital/llama-sheinbaum-a-padilla-perez-a-elegir-si-es-juez-o-lider-social/>

Biden: democracia de EU, "magullada, pero intacta"

Reuters, Ap y AFP
La Jornada



El presidente estadounidense, Joe Biden, durante su discurso sobre el estado de la Unión, ayer en el Capitolio. Atrás, la vicepresidenta Kamala Harris y el líder de la Cámara de Representantes, el republicano Kevin McCarthy. Foto Obtenida de: La Jornada

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó ayer la democracia de su país de "inquebrantable" y se comprometió a trabajar con la oposición, en un discurso sobre el estado de la Unión que sirvió de rama de olivo a los escépticos republicanos y de proyecto para su candidatura a la reelección en 2024.

En su primer discurso ante una sesión conjunta del Congreso desde que los republicanos tomaron el control de la Cámara de Representantes, en enero, Biden citó los avances en una economía pospandémica, y subrayó que un Legislativo amargamente dividido podría superar sus diferencias. "A menudo se nos dice que demócratas y republicanos no pueden trabajar juntos, pero en los dos últimos años hemos demostrado que los cínicos y los detractores estaban equivocados", señaló el demócrata. "A mis amigos republicanos, si pudimos trabajar juntos en la pasada legislatura, no hay razón para que no podamos encontrar el consenso en cosas importantes en este periodo".

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Kevin McCarthy, se sentó por primera vez detrás de Biden durante el discurso. "No quiero arruinar su reputación, pero estoy deseando trabajar con usted", dijo Biden entre risas.

Una de las pruebas de ese desafío serán los esfuerzos de la Casa Blanca para elevar el techo de la deuda, de 31.4 billones de dólares, que debe aumentarse en los próximos meses para evitar un impago. La Casa Blanca ha dicho que Biden no negociará sobre esa necesidad; los republicanos quieren recortes del gasto a cambio de su apoyo.

Tratando de proyectar optimismo de frente a la campaña presidencial de 2024, Biden informó que la economía ha creado 12 millones de nuevos puestos de trabajo, que el covid-19 ya no controla las vidas de los estadounidenses y que la democracia del país permanece intacta a pesar de enfrentarse a su mayor amenaza desde la Guerra Civil (1861-1865). "Hoy, aunque magullada, nuestra democracia permanece incólume e intacta", destacó.

Desde su toma de posesión, poco después del intento de golpe de Estado por seguidores de Donald Trump que asaltaron el Capitolio el 6 de enero de 2021, Biden ha dicho que quiere unificar el país. Y se ciñó a ese tema, destacando un enorme proyecto de ley de infraestructuras al que se habían opuesto muchos legisladores de oposición.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/08/mundo/biden-democracia-de-cu-magullada-pero-intacta/>

Morena aplaza nuevamente discusión del 'plan B' electoral; busca 'blindar' reforma ante impugnaciones

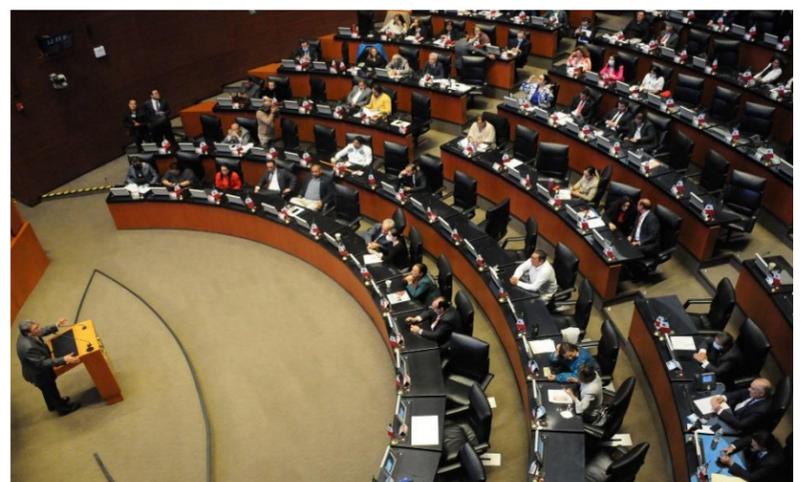
Gabriela Soto
Animal Político

La revisión de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como "plan B", será discutida en el Senado hasta la próxima semana debido a que Morena quiere "blindarla" de las impugnaciones de la oposición.

El senador de Morena, César Cravioto Romero, integrante de la Comisión de Gobernación, adelantó que la bancada morenista no prevé realizar cambios, pero van a respetar los procesos legislativos para no darle pretextos a la oposición. "No queremos pretextos y que la oposición diga que no respetamos los procedimientos. Entonces, se les va a dar a conocer la minuta, que la revisen, que tengan la posibilidad de discutir en comisiones y, posteriormente, en el Pleno. No tenemos prisa, lo queremos sacar este mes, sin prisas y para que no digan que fue un albedo. Sabemos que de todos modos se van a ir a la Corte, pero para no darles más elementos", dijo.

El morenista descartó que el retraso en la dictaminación de la reforma sea resultado de negociaciones entre fracciones parlamentarias. "La oposición no ha hecho una sola propuesta electoral, ni una. Ni cuando se intentó la reforma Constitucional; en el "plan B", no hay ni una sola propuesta de la oposición, por eso digo que no quiere que se mueva nada", respondió.

De acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez, el "plan B" podría convertirse en la reforma electoral más impugnada, pues hasta el 1 de febrero se registraron al menos seis recursos en contra: un juicio de amparo, cuatro acciones de inconstitucionalidad y una controversia constitucional del INE. El Instituto prevé que en caso de que la reforma se apruebe vendrán más impugnaciones. De acuerdo con el estudio, los actores que impugnan la reforma argumentan que hay violaciones al proceso legislativo y que las modificaciones propuestas ocasionarían el debilitamiento del INE, así como inequidad en las contiendas por la intervención de servidores públicos. Al respecto, César Cravioto aseguró que estas impugnaciones vienen de un sector al que no le gusta que nada cambie en el país.



Fotografía obtenida de: Animal Político

Fuente disponible en:
<https://www.animalpolitico.com/politica/morena-aplaza-nuevamente-discusion-del-plan-b-electoral-b>

Trabajo con SFP es fructífero pese a ataques de AMLO contra SNA

Arturo Rojas
El Economista

Jorge Alberto Alatorre, nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), explicó que de momento han tenido un trabajo fructífero con la Secretaría de la Función Pública —dependencia que representa al Ejecutivo federal en el Sistema—, a pesar de los ataques que el presidente de México ha lanzado en la conferencia de prensa matutina.

“En el Sistema Nacional Anticorrupción convergen representaciones de cada uno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y hemos tenido (el SNA) un trabajo muy fructífero, específicamente, con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y tenemos planes y proyectos de profundizarlo”, dijo. El pasado 25 de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina, aseguró que el SNA era un gasto innecesario y que no estaba de acuerdo con su creación.

“Lo quiero decir con toda franqueza, ese Sistema (Nacional Anticorrupción) se creó en plena corrupción, para simular que se iba a combatir la corrupción (...) No se necesita el aparato ¿Sabe para que se utilizó ese aparato? Para ocultar la información, y así como ese, muchos otros”, sostuvo.



Foto Obtenida de: El Economista

En ese contexto, Alberto Alatorre afirmó a El Economista que “las declaraciones que hace el presidente, como el titular de la investidura presidencial, me merecen respeto pero difiero con el señor presidente”.

Fuente disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Trabajo-con-SFP-es-fructifero-pese-ataques-de-AMLO-contr-SNA-20230208-0009.html>



Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña. Foto obtenida de: Forbes

Norma Piña preside la Corte por mí, afirma López Obrador

Emmanuel Carrillo
Forbes

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que la ministra Norma Piña preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gracias a él, pues ha sido respetuoso de la independencia de los Poderes de la Unión.

“Es importante la separación de poderes. ¿Imaginan el cambio que significa? La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta, sí, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte.”, sostuvo el jefe del Ejecutivo federal.

Al referirse al plan B electoral que aún se discutirá en el Senado de la República y la posibilidad de veto que tiene si se aprueba el financiamiento desmedido a los partidos políticos, el mandatario federal sostuvo que será la Corte, en la que dijo no confiar, la que resuelva este diferendo. Afirmó que en este caso, no aplicará su facultad de veto pues en el país hay cosas más importantes que atender además de que el país vive un momento extraordinario pues se vive una verdadera independencia en los Poderes de la Unión.

“Los funcionarios del INE son como una burocracia dorada, ganan más que yo y eso es violatorio de la Constitución. Se planteó, pero ¡ah!, también eso lo consideran un atentado a la democracia estos hipócritas, porque es como el mundo al revés y ahora ya presentaron una controversia constitucional en la Corte, vamos a esperar qué resulta. “Hay que reclamarles, pero no a mí, a Claudio X. González, que es el jefe. Sí, es que gastan mucho los partidos y el PAN y el PRI y todos. En esencia, el planteamiento original, era quitar estos excesos en el dinero de los partidos. Está en la Corte. No, no, si yo veto ahora, imagínense, me van a tachar de dictador”, sostuvo.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/norma-pina-preside-la-corte-por-mi-afirma-lopez-obrador/>

No ejercerá López Obrador veto a leyes electorales

Arturo Páramo
Excélsior

El presidente Andrés Manuel López Obrador no ejercerá su derecho de veto para promulgar las reformas en materia electoral aprobadas en el Congreso, y que entre otras medidas establece que los partidos políticos mantengan en su poder recursos que no ejercieron para utilizarlo en futuras elecciones.

En la actual legislación, los recursos que no son ejercidos deben devolverse a la Tesorería de la Federación y no se reintegran en el siguiente ejercicio fiscal.

Pese a que esa reforma incluida en el paquete de leyes electorales aprobadas por el Congreso es contrario a su política de austeridad, el presidente anunció que no la vetará y dejará que siga su curso hasta llegar a la Suprema Corte y que sea ese órgano el que decida.



Foto obtenida de: Excélsior

Fuente disponible en:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/no-ejercera-lopez-obrador-veto-a-leyes-electorales/1569028>

UIF critica amparo a Cárdenas Palomino; López Obrador: "Es una afrenta"

Lidia Arista
Expansión Política

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, informó que el Quinto Tribunal Colegiado en materia Administrativa otorgó un amparo a Luis Cárdenas Palomino, exmandante de la Policía Federal, para ser sacado de la lista de personas bloqueadas.

“El señor Luis Cárdenas Palomino ha recibido del quinto Tribunal Colegiado, en materia administrativa del primer circuito, la protección y el amparo de la justicia. Apenas el 25 de enero de 2023, este tribunal ampara y protege a Luis Cárdenas Palomino, es una resolución definitiva e inatacable, no tenemos. Desechó el tribunal un recurso presentado por el gobierno por conducto de la UIF. Ahora, ¿qué significa esto? Que la acción del gobierno con el propósito de prevenir actividades ilícitas en el sistema financiero, de personajes que se conoce realizan actividades de lavado de dinero, son liberados del problema de estar en la lista de personas bloqueadas”, explicó.

El también exdiputado federal criticó la resolución del Quinto Tribunal e hizo públicos los nombres de los juzgadores: Jorge Antonio Cruz Ramos, María Elena Rosas López y Pablo Domínguez. Afirmó que el gobierno de México no puede quedarse callado frente a esta resolución que favorece a Cárdenas Palomino.

“El gobierno de México no puede callar frente a esto porque no es un problema de colaboración entre poderes, es un problema de otro orden. Tiene que informarse al pueblo de México lo que está pasando”, dijo.

Pablo Álvarez cuestionó que algunos jueces apliquen la ley a ciegas y en beneficio de la delincuencia y más – agregó– con una jurisprudencia que en su momento fue elaborada por el exministro de la Corte Eduardo Medina Mora.

“Los jueces aplican a ciegas, no solo es un criterio malinchista, es un criterio para validar actividades ilícitas, para proteger no solamente a criminales de la delincuencia organizada, sino especialmente a los corruptos exservidores públicos”, recalzó.

Aclaró que al exhibir esta resolución de los juzgadores no se está persiguiendo a nadie por sus ideas.

“Con ese amparo yo tengo que firmar un acuerdo para sacar de la lista de personas bloqueadas a un señor llamado Luis Cárdenas Palomino, conocido delincuente, exfuncionario público, quien se encuentra preso por cierto en una cárcel en los Estados Unidos”, detalló.

Cárdenas Palomino, quien fue un hombre cercano a García Luna, fue integrado a la lista de personas bloqueadas y tenía cuentas de 5 millones de pesos aseguradas.

El funcionario precisó que se decidió incluir a Cárdenas Palomino para evitar mal uso del sistema financiero mexicano.

“Se llama lista de personas bloqueadas para que no hagan uso del sistema financiero mexicano para realizar actividades ilícitas, porque es muy sencillo usar sobre todo una economía tan abierta como la mexicana. Estos recibían el dinero, en el momento en que recibían los pagos de estas empresas, en ese momento el dinero se quedaba en una cuenta de ellos, veían la manera de irlo mandando a Miami y luego en Miami veían la manera de comprar casas”, explicó.



El presidente Andrés Manuel López Obrador y el titular de la UIF, Pablo Gómez, exhibieron la decisión del Quinto Tribunal Colegiado en materia Administrativa que beneficia a Luis Cárdenas Palomino. Foto obtenida de: Expansión Política

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/02/09/uif-critica-amparo-a-cardenas-palomino-lopez-obrador-es-una-afrenta>

Avalan en la Cámara la Ley de Protección del Espacio Aéreo

Redacción la Jornada
La Jornada



Sesión plenaria de la Cámara de Diputados, en la que se aprobó el dictamen sobre el control del espacio aéreo mexicano. Foto obtenida de: La Jornada

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó la ley de protección del espacio aéreo mexicano, que otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) una atribución más, ahora para el control, seguimiento de vuelos e intercepción de aeronaves, cuando detecte operaciones del crimen organizado.

A partir de una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la norma considera asunto de seguridad nacional la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, y las políticas en este rubro serán determinadas por un consejo nacional, que presidirá el titular del Ejecutivo, y en sus ausencias, el titular de la Defensa.

En tribuna, al explicar el alcance de la ley – que se envió al Senado para su discusión y ratificación–, el presidente de la Comisión de Defensa, Ricardo Villarreal (PAN), refirió que aun cuando la Sedena ya participa en intercepción de aeronaves, el marco legal vigente dificulta sanciones a la tripulación y propietarios de los aparatos.

Además, destacó que el riesgo a la seguridad nacional en materia aérea es de tal grado que cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad, por vuelos relacionados con actividades de la delincuencia organizada, específicamente del narco.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/09/politica/avalan-en-la-camara-la-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo/>

Ante violencia política, necesario capacitar a candidatos

Redacción y Jorge Monroy
El Economista

Ante el clima de violencia política en México, los partidos políticos y las autoridades en seguridad deben capacitar a los candidatos que competirán en las elecciones de este 2023 en los estados de Coahuila y el Estado, advirtió un estudio realizado por el Seminario de Violencia y Paz del Colegio de México (Colmex).

El análisis denominado “Recomendaciones para la Seguridad de candidatos y candidatas a los cargos de Elección popular en las elecciones de Coahuila y el Estado de México 2023” detalló que hay tres principales motivaciones para asesinar a un aspirante a un cargo: el crimen organizado que busca impactar en el proceso; rivalidad política y rencillas personales.

Los asesinatos contra los candidatos, ahondó, puede deberse a una de estas tres razones o una combinación de las mismas. Para determinar lo anterior se tomaron como muestra 32 asesinatos de candidatos y aspirantes a puestos de elección, suscitados en el proceso electoral 2020-2021: 27 hombres y 5 mujeres, con un promedio de edad de 45 años.



Fotografía obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Ante-violencia-politica-necesario-capacitar-a-candidatos-20230209-0001.html>



Foto obtenida de: Animal Político

Por inseguridad y violencia, 33 municipios del Edomex son considerados de riesgo de cara a las elecciones

Ernesto Núñez Albarrán
Animal Político

Casi al final de las precampañas por la gubernatura del Estado de México, la Secretaría de Seguridad del gobierno local tiene identificados 17 municipios de alto riesgo y 16 de riesgo medio por las condiciones de inseguridad y violencia. Para el diseño del mapa de riesgo en el que se identificaron 33 municipios de riesgo, la Secretaría de Seguridad mexicana toma en cuenta la incidencia delictiva municipal, la existencia de conflictos interpartidistas, la presencia de grupos de choque y antecedentes de conflictos político-electorales. El secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis, explicó que estos mapas de riesgo son dinámicos; es decir, se van actualizando conforme van aumentando o disminuyendo los factores de riesgo en el territorio estatal.

Actualmente, los 17 municipios clasificados de alto riesgo son, en su mayoría, conurbados a la Ciudad de México, de alta densidad poblacional y con altos índices delictivos. De esos 17 municipios, 11 los gobierna Morena: Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Texcoco, Tultitlán y Zumpango. El PRI gobierna cuatro: Coacalco, Cuautitlán, Los Reyes La Paz y Toluca. El PAN gobierna uno (Cuautitlán Izcalli) y el PVEM otro (Malinalco).

De acuerdo con un documento de la secretaría, en el proceso electoral de 2021, cuando en el Estado de México se renovaron los 125 ayuntamientos y el Congreso local, y hubo casi 6 mil candidaturas en campaña, fueron 67 los municipios en los que se presentaron escenarios de riesgo alto, muy alto o medio. Esa situación obligó al despliegue de 18 mil elementos policíacos, que el día de la jornada electoral vigilaron alrededor de 20 mil casillas instaladas en el estado.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/elecciones-edomex-municipios-riesgo-violencia>

UIF denuncia que Poder Judicial amparó a Luis Cárdenas Palomino para desbloquear sus bienes

Emmanuel Carrillo
Forbes

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció que el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa otorgó la protección de la justicia a Luis Cárdenas Palomino, exmandante de la extinta Policía Federal, para ser borrado de la lista de bienes financieros bloqueados por la autoridad mexicana.

Esta decisión fue tomada por el tribunal el pasado 25 de enero y permite al exfuncionario acceder al sistema financiero nacional debido a que como la denuncia de la UIF no está respaldada por una petición de gobiernos extranjeros, la indagatoria nacional tiene falta de certeza jurídica. “El señor Luis Cárdenas Palomino ha recibido de un juzgado la protección y el amparo de la justicia. Apenas el 25 de enero de 2023, los magistrados del PJJF lo amparan, lo protegen. Desechó el tribunal un recurso presentado por el gobierno por conducto de la UIF.



Foto obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/uiif-denuncia-que-poder-judicial-amparo-a-luis-cardenas-palomino-para-desbloquear-sus-bienes/>

El incremento en la inflación en enero no es para alarmarse: AMLO

Emmanuel Carrillo
Forbes

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó el alza en la inflación que se registró durante enero y afirmó que de acuerdo con las estimaciones del gobierno, ésta comenzará a bajar en los siguientes meses, pero el aumento no es para alarmarse.

“Yo creo que ya es el último incremento que, por cierto, no fue muy superior a lo que se esperaba, no llegó ni a un punto, está en 7.7% en el mes, 7.91% anual, esperamos que ya va a bajar más en el mes, no vamos a dejar de enfrentar el problema inflacionario, pero no es para alarmarse”, sostuvo el jefe del Ejecutivo federal en su conferencia de prensa matutina realizada desde Jalisco.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inflación en México repuntó en enero donde llegó a 7.91% a tasa anual, cifra superior al 7.82% reportado en diciembre pasado; con ello, liga dos meses al alza.



Gobierno de México. Foto obtenida de: Forbes

Esta cifra se ubica por arriba de la expectativa del mercado, que era de un 7.89% para el primer mes del año, y también está lejos del dato de diciembre que fue de 7.82 por ciento, de acuerdo con el sondeo de Reuters.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-incremento-en-la-inflacion-en-enero-no-es-para-alarmarse-amlo/>



Alejandro Moreno, presidente nacional priista. Foto obtenida de: El Universal

Reitera PRI que trabajará unido con sus bancadas en Senado y Cámara de Diputados

Luis Carlos Rodríguez
El Universal

La dirigencia nacional del PRI reiteró que trabajará unido con sus bancadas en el Senado y en la Cámara de Diputados por el bien de México y de este instituto político. Alejandro Moreno, dirigente nacional, subrayó que es imperativo fortalecer la relación entre los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, para trabajar en unidad.

Después de la reunión con el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara Alta, Miguel Ángel Osorio Chong, y posteriormente con todos los senadores, destacó que prevaleció un intercambio de ideas y de opiniones, y en la que todos coincidieron en la unidad interna. En la reunión estuvieron presentes los senadores Eruviel Ávila Villegas, Vicepresidente de la Mesa Directiva; Manuel Añorve Baños, Vicecoordinador; Claudia Ruiz Massieu, Vicecoordinadora de Vinculación Política y Parlamentaria; Nuvia Mayorga Delgado, Sylvana Beltrones Sánchez, Beatriz Paredes Rangel, Claudia Anaya Mota, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum y Ángel García Yáñez. El Coordinador Osorio Chong señaló que “es importante encontrar nuevos canales de comunicación entre la bancada en el Senado y la dirigencia, que fortalezcan al partido y nos permitan responder mejor a las necesidades de la gente”.

Por su parte, el presidente Alejandro Moreno aseguró que lo que busca el partido es fortalecer la unidad interna y trabajar para tener una buena coordinación con sus bancadas en el Congreso de la Unión. Asimismo, sostuvo que los legisladores priistas cerrarán filas y trabajarán en estrecha colaboración en ambas Cámaras, para asegurar el triunfo en las elecciones del próximo 4 de junio en Coahuila y el Estado de México.

“En el PRI siempre ponemos por delante el diálogo y la unidad. Entendemos los retos que enfrenta el país y, para salir adelante, debemos trabajar en equipo como partido y de la mano con la sociedad. La pluralidad nos fortalece, juntos seguimos avanzando por México”, subrayó Alejandro Moreno.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reitera-pri-que-trabajara-unido-con-sus-bancadas-en-senado-y-camara-de-diputados>

España ofrece la nacionalidad a opositores liberados por régimen de Ortega en Nicaragua

Afp | D. Rodríguez
Excelsior



Los opositores fueron detenidos en las protestas contra Ortega en 2018. Foto Obtenida de: Excelsior

El gobierno de España ofrecerá la nacionalidad española a los 222 presos políticos liberados por Nicaragua, expulsados a Estados Unidos y que serán despojados de su nacionalidad, anunció el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, en una entrevista difundida este viernes.

"El Gobierno ofrece la nacionalidad española a estos 222 presos liberados, ante las noticias de que se ha iniciado el trámite para declararles apátridas", dijo Albares al medio de comunicación español Servimedia, una información confirmada por el ministerio.

Albares precisó que entrarán en contacto con los opositores, y que el trámite podría ser rápido, por la vía de la carta de naturalización. Los 222 opositores fueron liberados el jueves en Nicaragua por el gobierno de Daniel Ortega y deportados a Estados Unidos, anunció el propio presidente. Un obispo se negó a ser deportado y volvió la cárcel.

Fuente disponible en: https://www.excelsior.com.mx/global/espana-ofrece-la-nacionalidad-a-opositores-liberados-por-gobierno-denicaragua/1569494?utm_source=politica&utm_medium=ultimahora&utm_campaign=sidebar

El Senado escucha preocupaciones de consejeros electorales sobre el “plan B”, pero ya es tarde para hacer cambios

Gabriela Soto
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

En una reunión exprés, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) expresaron sus preocupaciones ante la avalancha de cambios que traerá la entrada en vigor de la reforma electoral, conocida como “plan B”, incluyendo el posible riesgo en que se pondrá el desarrollo del proceso electoral federal 2023-2024. Sin embargo, tanto los consejeros como los senadores reconocieron que la información llega tarde, pues el marco regulatorio ya fue aprobado por el Congreso de la Unión prácticamente en su totalidad.

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado se reunieron con funcionarios del INE. En el encuentro de aproximadamente de 70 minutos, los vocales de las juntas distritales externaron sus preocupaciones por las implicaciones que tendrá el nuevo marco regulatorio en materia electoral, que afectará la estructura del instituto y el próximo proceso electoral federal, en el que se renovará la Presidencia de la República.

Tanto el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, como el coordinador de Morena, la bancada mayoritaria en el Senado, Ricardo Monreal, reconocieron que este encuentro se realiza tarde, debido a que el segundo paquete de cuatro leyes en materia electoral ya fue aprobado, y solo queda en discusión el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), también conocido como “cláusula de la vida eterna”.

“Ellos saben y nosotros sabemos que el proceso legislativo está por concluir, solo abarca un artículo, el artículo 12, y todos sabemos que nadie puede alterar eso. Todo el paquete que contiene la normatividad, las cuatro leyes que componen la reforma electoral, esas no se pueden modificar, ya se aprobaron por ambas cámaras y solo se regresó al Senado un solo artículo”, explicó Monreal.

Aunque el morenista consideró que “nunca nada en política es tardío”, también enfatizó que el proceso legislativo en la Cámara alta se desarrollará conforme se tenía programado y las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, se reunirán para dictaminar el artículo pendiente la próxima semana. De lograrlo, el tema se agendaría para su discusión ante el pleno.

De acuerdo con el consejero Ciro Murayama, los riesgos de la reforma son que se compromete el padrón electoral, base de toda elección confiable; los módulos de atención se irían a oficinas de gobierno y, además, se afectaría la integración de mesas directivas de casilla.

“La mayoría de los ciudadanos que fueron funcionarios de casilla en 2021 tenía menos de 30 años. Ahora la reforma busca que sean adultos mayores”, dijo en Twitter, y también agregó que desaparecen los profesionales de reclutamiento y capacitación de supervisores imparciales para integrar casillas.

“Además, se dispara el riesgo de anular casillas porque la reforma quiere que los partidos sustituyan a sus representantes de casilla un día antes de la votación. Pero el paquete lo recibió el presidente de casilla 5 días antes de la elección. Así no se sabe quién sí es representante acreditado y quién no. Entonces, si se niega el acceso de un representante acreditado, se anula la votación de toda la casilla”, dice la publicación.

Al salir del encuentro y por separado, Córdova reconoció que dichas preocupaciones debieron externarse antes de que los legisladores modificaran las leyes electorales.

Fuente disponible en:
<https://www.animalpolitico.com/politica/senado-consejeros-plan-b-cambios>

AMLO condecorará con Águila Azteca al presidente de Cuba

Lidia Arista
Expansión Política



El presidente López Obrador ya ha recibido al presidente cubano Miguel Díaz-Canel en Palacio Nacional como invitado especial. Foto obtenida de: Expansión Política.

El presidente Andrés Manuel López Obrador otorgará la orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Collar, a su homólogo Miguel Díaz-Canel Bermúdez, quien este sábado visitará el estado de Campeche.

A las 08:00 horas de este sábado se prevé el arribo de Díaz-Canel a Campeche. El presidente López Obrador realizará la recepción oficial del mandatario cubano, con quien se ha reunido en cuatro ocasiones previas. En su visita a Cuba en mayo de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió la condecoración de la Orden José Martí por su rechazo al bloqueo económico y comercial que mantiene Estados Unidos contra la isla.

“Es una distinción que me honra, el recibir esta condecoración del independentista más humano, más sincero de nuestra América, José Martí”, afirmó al final de la ceremonia.

En reciprocidad, el gobierno de México condecorará al mandatario de Cuba, quien ha visitado el país en tres ocasiones: el 1 de diciembre de 2018 para acudir a la toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador; en octubre de 2019, en visita oficial; y en septiembre de 2021 como invitado de honor al desfile cívico-militar conmemorativo del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/02/10/amlo-condecorara-con-aguila-azteca-al-presidente-de-cuba>